MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA INFORME DE EVALUACION
LOCACION DE INMUEBLES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los seis días del mes de enero del año dos mil once, siendo las once horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contratación (**S'UOC**) de la Dirección General de Migraciones, conformado por la Abog. Rossana Mieres, Secretaria general**; Lic. Mabel Rivas**, Jefa de Contabilidad; **Sr. Rodolfo Milessi**, Jefe de Presupuesto; Sr. Hugo Quiñónez, Jefe de Bienes y Servicios; con el objeto de llevar a cabo el acto de evaluación de oferta técnicas y económicas en el marco del llamado para "**Alquiler de Edificios y Locales"**, aprobado por Resolución Nº de la Dirección General de fecha 06 de enero de 2011.

Se deja constancia de los puntos tratados, teniendo en consideración el Acta de Apertura de Sobres de fecha [06-01-2011].

- Por lo expuesto, aclaramos que la Dirección General de Migraciones viene Alquilando Inmuebles ubicados en los Departamentos de Concepción, Alberdi, Ciudad del Este, Encarnación y Salto del Guaira, que son alquilados para oficinas regionales para el cumplimiento de las actividades inherentes a los controles migratorios dentro de nuestro país y que al respecto, la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas, en su articulo 44. – Disposiciones Generales expresa..., "los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera de mil jornales mínimos, se sujetaran al procedimiento de licitación, publica; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa, en consideración a lo enunciado anteriormente, este Comité de Evaluación sugiere la Contratación por la vía locacion de inmuebles a las firmas que a continuación se detallan;

BENEFICIARIO	RUC	MONTO
ERIKA FERNANDEZ	687215-8	21.060.000.-
SILVIA MATIAUDA DE SCHULTZ	299418-8	21.600.000.-
LIZA SRL	80031025-0	24.000.000.-
ABBAS INMOBILIARIA	80001831-1	5.400.000.-
ANASTACIA DELGADO VILLASANTI	788187-8	16.350.000.-
NELLY GRISELDA ABENTE	265701-5	13.200.000.-

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES DEPTO. DE PRESUPUESTOS

Lic. Mabel R. Rivas
Jefa Departamento Contabilidad